- 1 Sesión ordinaria número 053-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
- 2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 13 de mayo del dos mil veinticinco. Con la
- 3 asistencia de los señores (as):
- 4 Presidenta Municipal. Ligia Trejos Sánchez
- 5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

### 6 CONCEJALES PROPIETARIOS

#### **CONCEJALES SUPLENTES**

7 Jony Gamboa Sanabria

Marlon Osvaldo Araya Vega

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

Alison Zamora Montoya

10 Magaly Fernández Arguello

Guillermo Navarro Díaz

- 11 Ausentes con justificación.
- Ausentes sin justificación: La Concejal Rojas Solano- Regidora Suplente, no justifica su
- ausencia el día de hoy a la sesión municipal
- 14 FUNCIONARIOS
- 15 Intendente Héctor Agüero Luna
- 16 **Secretaria**. Rocío Portuguez Araya
- 17 Visitantes:
- 18 **Oyentes**: No hubo.

19 Articulo I.

20 Orden del Día

- 21 Oración
- 22 Artículo I. Orden de Día
- 23 Artículo II. Apertura de la sesión
- 24 Artículo III. Comprobación de quórum
- 25 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- 26 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 27 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- Correo electrónico de la Delegación de Transito donde indican de la problemática de los
- vehículos mal estacionados en los diferentes puntos del distrito

- Oficio 159-2025 de la Intendencia donde solicita realizar gestiones para la
   juramentación
- Oficio DEFMC-095-2025 de FEDEMUCA en el cual solicitan audiencia al Concejo para
- 4 presentar presentarles la proyección y las estrategias que la Federación ha venido
- 5 desarrollando.
- 6 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 7 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 8 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 9 Artículo X. Asuntos Varios
- 10 Artículo XI. Acuerdo
- 11 Artículo XII. Cierre de Sesión

12 Articulo II.

## 13 Apertura de la sesión

- 14 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas noches, bienvenidos al ser las
- 6:45 p.m. damos inicio con la sesión 053-2025, del martes 13 de mayo del 2025. Como siempre
- damos inicio una oración, le cedo la palabra al Concejal Araya Vega.
- 17 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Gracias Padre Celestial por este día que
- nos das, porque nos permitiste estar aquí, manda tu Espíritu Santo sobre cada uno de nosotros
- para que podemos hacer y decir lo mejor para este pueblo. Padre Nuestro....
- 20 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señora Presidenta, como de costumbre
- les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el
- respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los
- prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar el proceso de control y
- transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la
- administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de
- la Administración Pública, que indican.
- 27 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes
- 28 facultades y atribuciones:
- a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
- una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

1	b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
2	c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. ()
3	Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
4	ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
5	la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
6	que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO
7	Artículo III.
8	Comprobación de quórum
9	Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Comprobamos el quorum, siendo
10	que está completo, damos inicio con la sesión municipal.
11	Artículo IV.
12	Audiencias (atención al público, juramentaciones)
13	Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Siendo que no tenemos ninguna visita
14	del día de hoy, damos pasos al siguiente artículo.
15	Artículo V.
16	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
17	Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal. Procedemos con la aprobación del
18	Acta Sesión Ordinaria N°52-2025 del martes 6 de mayo del 2025
19	Si alguien tiene objeción u observación del acta, sino hubiera más, la someto a votación los
20	que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. No existiendo más objeciones o correcciones
21	al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria Nro. 052-2025, del martes 6 de mayo del
22	2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 052-2025 con cinco votos a
23	favor de los regidores TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO,
24	LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.
25	Artículo VI.
26	Lectura de Correspondencia
27	Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Pasamos al artículo N° VI, lectura de
28	correspondencia, damos la palabra a la señora Secretaria
29	- 1. Correo electrónico de la Delegación de Transito donde indican de la

- problemática de los vehículos mal estacionados en los diferentes puntos del distrito. SE
- 2 TOMA NOTA.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias, creo que es
- 4 importante que ya recibimos respuesta y que también ya Cartago tiene conocimiento de la
- situación, entonces ese apoyo del Director de Tránsito de Cartago, muy amablemente después
- de la sesión municipal contesto unos mensajes y se comprometió ayudarnos, entonces lo que
- 7 nos queda es darle seguimiento como uno de los asuntos pendientes.
- 8 2.Oficio 159-2025 de la Intendencia donde solicita realizar gestiones para la
- juramentación del CPJ. A los jóvenes: Marlon Araya Vega / Cédula 304710166 (Religioso)
- 10 Caridad Prado Sánchez / Cédula 305820820 (Educación), Axel Aguilar Guzmán / Cédula
- 11 305760064 (Educación) y Fabiola León Allón (Deportes).
- 12 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Se podría convocar para la próxima
- semana para que vengan a juramentarse.
- 14 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Compañeros con respecto a este oficio
- creo que se omitió a una persona, don Héctor somos cuatro, en la primera convocatoria se
- nombró mi persona y Fabiola León y en la segunda convocatoria el compañero Axel y Caridad,
- entonces son cuatro personas que había que solicitar la juramentación.
- 18 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal El oficio leído indica únicamente a las
- tres personas mencionadas, inclusive ya el joven Axel Aguilar fue juramentado en su
- 20 oportunidad por este Concejo Municipal
- 21 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente, Pero, este joven había renunciado, había
- dejado todo botado y volvió, considero importante incluirla
- 23 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal A, pero nunca llegó la renuncia al
- Concejo Municipal, por eso lo comentaba, que había sido juramentado ya en su oportunidad.
- 25 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Gracias Presidenta, sí nada más para aclarar
- que la ausencia de la joven Fabiola León es un error involuntario mío, puesto que para la
- redacción de ese oficio me guie con la asamblea del sector de educación y omití la asamblea
- del sector religioso y organizaciones juveniles, entonces es un error mío yo pediría más bien
- que de ser posible corregirlo ahorita por acuerdo e incorporar a la joven dentro de la notificación
- al Ministerio de Cultura y Juventud. Le agradezco compañero Marlon por el detalle.

- 1 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Gracias señor Intendente, entonces
- 2 a solicitud del señor Intendente les solicito su votación para que vía acuerdo se haga la
- 3 corrección y se incluya la joven Fabiola León. Someto a votación. Muchas gracias.
- 4 ACUERDO 2°
- 5 Con base en el Oficio N.º 159-2025 emitido por la Intendencia, mediante el cual se solicita a
- 6 este Concejo Municipal realizar las gestiones necesarias para la juramentación del Comité de
- 7 la Persona Joven,
- 8 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:
- 9 1.Atender la solicitud planteada en el mencionado oficio.
- 2. Convocar a los integrantes del Comité de la Persona Joven, los jóvenes: Marlon Araya Vega
- / Cédula 304710166 (Religioso), Caridad Prado Sánchez / Cédula 305820820 (Educación),
- Axel Aguilar Guzmán / Cédula 305760064 (Educación) y Fabiola León Allón (Deportes), para
- que se presenten el día martes 20 de mayo de 2025, a las 6:30 p.m., en la sala de sesiones
- 14 del Concejo Municipal, para llevar a cabo el acto oficial de juramentación. Notifíquese a las
- personas correspondientes y realícense las coordinaciones logísticas pertinentes para el
- desarrollo adecuado del acto. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 17 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 18 SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,
- 19 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME
- 3.Oficio DEFMC-095-2025 de FEDEMUCA en el cual solicitan audiencia al Concejo
- para presentar presentarles la proyección y las estrategias que la Federación ha venido
- 22 **desarrollando**.
- 23 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Nosotros le podríamos la fecha para
- la atención. Puede ser para la próxima semana, el martes 20 de mayo que no tenemos
- 25 audiencias.
- 26 ACUERDO 3°
- 27 Visto el oficio DEFMC-095-2025 de FEDEMUCA, en el cual solicitan audiencia para presentar
- la proyección y las estrategias que la Federación ha venido desarrollando; y
- 29 Considerando la importancia de fortalecer los espacios de diálogo y colaboración con las
- 30 organizaciones representativas del sector,

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDA: Conceder 1 audiencia a la Federación de Municipalidades de Cartago el día martes 20 de mayo de 2025, 2 a las 6:30 p.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Autorizar la participación de los 3 miembros y funcionarios municipales que sean necesarios para atender la reunión. Encargar 4 a la Secretaría del Concejo Municipal la coordinación logística y la comunicación pertinente 5 con los representantes de FEDEMUCA. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE 6 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS 7 REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA 8 MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. 9 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señora Presidenta ingresó un correo 10 electrónico de la CGR el día de hoy después de las dieciséis horas, el mismo no fue incluido 11 en el orden del día, no se sí gusta le de lectura ya que se trata del seguimiento al nombramiento

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Si, señora proceda con la lectura. 14

4. Oficio N.º 09387 de fecha 13 de mayo del 2025, DEFLOC-0840, suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro-Gerente de Área División de Fiscalización Operativa y Evaluativa-Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, mediante el cual se les recuerda lo indicado mediante el oficio n.º 08577 (DFOE-LOC-0675) de 28 de abril de 2025, sobre la necesidad de mantener informado al Órgano Contralor cada mes, del avance de las gestiones para garantizar el nombramiento definitivo del titular de la Auditoría Interna de ese CMD sin que, para ello, medie un requerimiento expreso; ya que a la fecha, no se ha recibido más detalle del progreso del último mes. SE TOMA NOTA.

Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señora Presidenta, si me permite todos 24

los acuerdos que salen relacionados con el nombramiento del Auditor interno son copiados a

la CGR, para su información.

12

13

15

16

17

18

19

20

21

22

23

25

26

29

del Auditor Interno.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Perfecto, se toma nota, entonces, 27

seguimos con el compromiso de continuar trabajando para el nombramiento definitivo del 28

auditor y seguir informando a la CGR.

**Articulo VII** 30

### Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

- 2 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Procedemos con asuntos varios y
- pendiente de sesiones anteriores y yo aprovecho para preguntarle al señor Intendente si
- 4 hemos tenido algún avance en el tema de asesoría.
- 5 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Precisamente el día de hoy estuve reunido
- 6 con el abogado de la Federación de Municipalidades de Cartago a quién nosotros le
- 5 solicitamos asesoría, él me indicaba que estaba en proceso de leerse las más de doscientas
- páginas que tienen el expediente, que es bastante grande pero que, le gustaría primero antes
- 9 de ir leyendo el documento oficial tener una reunión con el Concejo Municipal o al menos con
- la comisión que está realizando esa gestión, yo le indique que precisamente lo iba a coordinar
- hoy, por casualidad llega el oficio de la CGR, pero sí más bien era uno de los puntos de la
- agenda que iba a presentar y pedirles tomar un acuerdo para darle una fecha al compañero
- abogado de la Federación, él lo que quiere es poder sentarse hacer una mesa de trabajo para
- que ustedes les contextualicen el proceso detallado y le puedan explicar unos elementos que
- se han dado, más allá de los documentos que hay dentro del expediente.
- 16 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Él, está en disponibilidad de visitarnos
- o tendríamos que ir a Cartago.
- 18 Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Preferiblemente ir allá porque él no tiene
- medio de transporte.

- Sra. Rocío Portuguez Araya-Secretaria Municipal Disculpé señora Presidenta en un correo
- que el abogado envió y que yo les reenvié a los miembros de la Comisión indica lo siguiente:
- 22 En relación a la solicitud realizada mediante el Oficio SM-RPA 93-2025 en el cual se solicita la
- colaboración de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, para llevar a
- cabo un análisis legal del expediente relacionado con el nombramiento del Auditor Interno a
- medio tiempo, correspondiente al Concurso Externo 001-2024, este departamento de asesoría
- 26 jurídica debe mencionar que dadas las condiciones del caso concreto y demás aspectos
- relevantes, resulta necesario acordar una reunión, que bien **podría ser de manera virtual** con
- los miembros de la comisión solicitante, en la fecha y hora que estos estimen pertinente,
- solamente haciendo la observación de que el asesor legal de la Federación, está disponible
- <u>en un horario de martes y jueves de 07:30 am a 3:30 pm</u>, esto con el objetivo de brindar

- una mayor descripción del caso concreto, y en aras de una mayor eficiencia en la respuesta
- 2 por parte de esta Federación.
- 3 Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Y, él la otra semana sale a vacaciones.
- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Yo el jueves podría, tipo 9 am, si les
- 5 parece compañeros, tomamos el acuerdo, de manera virtual.
- 6 Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Suplente Tal vez para los que no podemos asistir
- 7 por compromisos, puedan grabar la reunión.
- 8 Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal No sé hasta donde él permita grabarlo. Puede
- 9 ser virtual, este jueves a la 1 p.m.

10 ACUERDO 1°

- 11 Con base en el correo electrónico enviado por el Departamento de Asesoría Jurídica de
- FEDEMUCA, a quienes este Concejo Municipal solicitó el análisis del expediente relacionado
- con el nombramiento del Auditor Interno, se nos indica que, dadas las condiciones del caso y
- demás aspectos relevantes, resulta necesario acordar una reunión virtual con los miembros de
- 15 la comisión.
- POR LO TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Proponerle una
- reunión el <u>jueves 15 de mayo a la 9:00 a.m</u>., por medio de la plataforma virtual
- correspondiente, en la cual participarán el Concejo Municipal en pleno y el Departamento Legal
- 19 de la Federación. COMUNIQUESE ESTE ACUERDO AL AREA DE FISCALIZADION
- 20 OPERATIVA Y EVALUATIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- 21 SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO
- POR TIEMPO INDEFINIDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE,
- 23 Expediente: CGR-APNA-2022002801.SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
- 24 COMISIÓN.POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS
- 25 REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA
- 26 MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 27 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Algún otro trámite urgente y pendiente
- que los señores concejales quieran hacer mención en este momento. No sé si alguno va a
- referirse a la reunión con los representantes del Grupo Montenegro, que fue hoy a las 2 p.m.

Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario. Gracias señora Presidenta. Informarles que efectivamente hoy, la compañera Vanessa y mi persona participamos del conversatorio con los representantes de Grupo Montenegro, quienes son los que brindan el servicio de transporte a Turrialba. Dentro de los temas tratados, una fue la limpieza de las unidades, que las personas se quejan mucho, las unidades no cumplen a cabalidad con ese requisito, por otro lado, también tratamos el asunto de los horarios, nos explicaban algunos aspectos sobre este particular se comprometió a enviarnos una información sobre estadísticas que ellos tienen del porque aplican esos horarios, aprovechando también que las asociaciones fueron participes de esta reunión le comentaba a la compañera Vanessa que nos encarguemos de involucrar a la comunidad para que nos den alternativas de cómo mejorar ese horario, también se comentó sobre la posibilidad de que las unidades ingresen al hospital a dejar a las personas principalmente en las mañanas, personas que van a las citas médicas, esto con el fin de evitar que se vean en la obligación de tener que caminar ese kilometro trescientos que hay desde la entrada hasta el hospital, o esperar el bus que muchas veces ya ha pasado, el representante nos comentaba que tienen una disposición del Consejo de Transporte Público que le prohibió esa posibilidad de ingresar a dejar a las personas, pensamos en la posibilidad de que a través de un acuerdo por parte del Concejo podamos dar a conocer ante el CTP esa necesidad y que autoricen a esta empresa a ingresar a dejar la gente sin afectar la otra empresa que tiene consignada la ruta. Eso es básicamente. Concejal Vanessa Segura Solano- Concejal Propietaria Bueno, buenas noches yo traía una agenda bastante grande para tratar con los señores, lamentablemente no vino la propietaria, sino que envió a representantes y ustedes saben que muchas veces no se comunican las cosas como debe ser o se interpretan de otra manera. Como todos saben estas unidades no cumplen con los requisitos, consulté cuantos buses están disponibles en esta ruta y me contestaron que cuatro, le pregunte si están al día con la revisión técnica, con las pólizas porque hay veces envían unidades de otros lados, incluso me dijo que la unidad que maneja Juan Carlos andaba en DEKRA y ahora que veníamos para la sesión le consulto a Juan Carlos que traía el bus y me indica que no, hablamos también de los horarios de bus, antes se manejaba 6 a.m., 11 a.m., 12 md y 2 p.m., después de la pandemia empezaron con otro horario, le dijimos que hasta donde había lo posibilidad de mejorar esos horarios, también le

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1 comentamos lo de la periférica los fines de semana que va llegando la gente a la 1:30 a Turrialba para venirse a las 2:00p.m, porque tienen que ir hasta El Humo, no le da tiempo, le 2 hablo también de la parada por la escuela a ver si ellos nos podían ayudar, él anoto algunos 3 puntos. Le dejamos en claro que el brindar un buen servicio los únicos beneficiados iban hacer 4 ellos que son los interesados en darle buena atención a los usuarios, para que no se metan 5 los piratas. No, concretamos posterior a esto otra reunión, pero sería bueno esperar a ver cómo 6 van a manejar lo expuesto. En relación a la periférica, nos indicaban que pasan por la Roca 7 porque hay una señora que presentó una demanda para que el bus pasara por ahí, comento 8 que iba a ver como se acomodaban. 9 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señores concejales y, sí 10 realmente yo creo que, ya que el concejal Araya Vega nos había ofrecido que tal vez con los 11 muchachos de CPJ poder trabajar una información estadística de las necesidades, entonces 12 tal vez poder trabajar con esos chicos no solo la ruta de Cartago, si no que la de Turrialba 13 también, y poder hacer llegar un documento con un poco más de información de acuerdo a las 14 necesidades. Es importante tomar en cuenta que no podemos permitir que la ruta autorizada 15 desaparezca, si nosotros no decimos nada cuando nos damos cuenta todos los buses hacen 16 la periférica. 17 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Algo importante traer a colación, si nos 18 comentaron que existe una oficina de quejas se llama el SAC que es donde se ponen las 19 quejas al número 8666 4747 para que la población pueda quejarse por ahí de un mal servicio 20 o una mala atención de la ruta. 21 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Es también, importante solicitarle a 22 la administración nos haga ahí un comunicado en las redes sociales a fin de motivar a los 23 usuarios a levantar su voz y a través de ese número externar sus necesidades. Muchas gracias 24 por la información y su participación en la reunión. 25 **Articulo VIII** 

26

27

28

29

## Mociones de los señores regidores

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Si alguien trae una moción, no conozco ninguna.

Articulo IX 30

#### Mociones o Informe del señor Intendente

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Pasamos al informe del señor
 Intendente Municipal.

1

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Para indicarles que el día de hoy estuve todo el día en reunión con la Federación de Municipalidades de Cartago precisamente atendiendo la actualización reglamentaria de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de la cual somos pertenecientes y de la cual ha sufrido modificaciones en años anteriores que de repente no éramos integrales y teníamos un estatuto muy antiguo, muy tijereteado digámoslo de esa manera entonces hoy estuvimos un una mesa de trabajo todo el día, me parece y le hago la consulta a la señora Presidenta o a la señora Secretaria, ¿ no llegó un oficio por parte de la Asamblea General de la Federación de Concejos Municipales de Distrito informando del convenio? Ese oficio se mandó para lectura de este martes o el otro y, si no para tomarlo en cuenta porque es parte del proceso de legalización y organización de la Federación de la cual doña Vanessa y don Gerardo son parte, ayer el 12 tuvimos una reunión donde se convocó a la mayoría de los patentados que están en las cercanías de la plaza, probablemente el proyecto funcione de una manera más amplia para todos los patentados del Distrito, incluyendo Las Vueltas, San Miguel, el Congo, Sabanillas todos ellos, pero ahorita estamos empezando con algo pequeño y es que el foco de presencia de tráfico de drogas esta precisamente frente a nuestras narices, que es la plaza de deportes por eso se convocó al comercio a esta reunión, una reunión muy fructífera donde se les presentaron los proyectos que tiene este Concejo Municipal en materia de la recreación del espacio público en la plaza, la iluminación y las cámaras de seguridad que aunque es un proyecto que todavía no está confirmado para este año si no que hay que darle contenido presupuestario para los próximos años, hay que irlo trabajando de manera mancomunada, entonces esta iniciativa precisamente cree un grupo de whatsapp, uno para tener reportes en el momento que ellos noten algo inusual, que tengan alguna violación hacia su comercio o tengan información importante y quieran compartirlo desde ese canal vamos nosotros a vigilar, resguardar y sobretodo acompañar el proceso de seguridad de nuestros patentados, también se va hacer una campaña para recolección de fondos, el otro año probablemente para el 2026 les proponga la construcción del bulevar en Tucurrique Centro, para ese proyecto se ocupa tener la plaza iluminada en los alrededores, no

el bulevar, el proyecto no alcanza para iluminar esos doscientos metros que generan desorden público y tráfico de drogas entonces se va hacer una campaña para recolectar fondos para adquirir iluminarias, postes bonitos elegantes, porque hay algunos que, cuestan veintisiete mil colones, pero detallamos que tal vez no son ni duraderos, ni son estéticamente bonito y lo que menos queremos es deteriorar la estética de la plaza, esta es la iniciativa la campaña que va empezar con ellos y el grupo de seguridad comercial. El día de ayer, también tuvimos la presencia de muchachos de varias partes del mundo y sus representantes de la organización AFS ellos están trabajando con nosotros varios voluntariados en nuestra comunidad y lo que hicimos el día de ayer fue hacerles un pequeño tour de cultura gastronómica, agrícola, entonces me los lleve para el Cerro Campano, para las fincas del Bajo, para lecherías que conocieran cuál es la realidad socioeconómica del Distrito, también obviamente para que disfruten un rato del pueblo, van a realizar talleres de servicio al cliente con los empleados de manera gratuita, van a realizar voluntariado en materia de recolección de basura, de reciclaje, entonces son proyectos que vienen, que ya tienen fecha para la próxima semana y la que sigue, entonces ese fue un primer acercamiento de contextualización del pueblo más bien agradecerle muchísimo a los agricultores y a las personas vecinas del Distrito que nos recibieron y nos invitaron a muchas cosas, hubo cero gasto público en ese proceso que tuvimos ayer, el pasado jueves 8 tuvimos una reunión con dos abogados para llevar continuidad al caso del agua, sobre el tema de cobro abusivo del agua ahí le pediría al Concejal Luna Moya que tal vez en asuntos varios pueda detallar los puntos que acordamos proponer al concejo de tomar un acuerdo de este órgano para recabar información que los abogados nos sugieren es importante tener para tomar una decisión del alcance del contencioso administrativo, entonces tal vez en asuntos varios el compañero Gerardo que amablemente me lidero ese espacio de reunión y que detalle fue la única persona de la mayoría de las fuerzas vivas pudo estar ahí presente en representación de la ADI y del Concejo Municipal, vamos a seguir con el proceso, aunque dure tiempo y aunque vayamos solos, pero yo sé, que las otras fuerzas vivas tal vez no estuvieron presentes en esa reunión más que todo por un tema de agenda ya que ese día era una fecha bien complicada pero ahí se sigue trabajando, ese mismo día tuvimos una reunión con la Junta de Educación de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez y el representante del Área de Salud Turrialba Jiménez, ya se logró acordar un proceso de transición, ya se logró

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

acordar responsabilidades de manera tripartita, el Ebais de Tucurrique va ser objeto de inversión de más de veinte millones de colones aproximadamente entre veinte y veinticinco millones de colones, este proyecto se hace tanto aquí en Tucurrique como en diferentes Ebais del Cantón de Turrialba, es un proyecto rutinario gracias a la programación de la CCSS y sobretodo digo esto para que no se roben el mandado porque luego andan tomando fotos y haciendo videos, porque estoy un poco "sicoceado" con ese tema, sobre todo este proyecto se da en momento oportuno y nosotros lo que debemos hacer es facilitar que el servicio de salud pública del Distrito sea continúo y no se detenga porque el proyecto es tan integral que bueno además de que van a pintar todo el edificio, van a incorporar tecnología anti bacterias, anti virus, las puertas del Ebais van hacer herméticas en el momento que se cierren no van a permitir la filtración de elementos virales o bacterianos, entonces viene un muy buen proyecto, nosotros le tocamos la puerta a la Junta de Educación para que le prestará la antigua escuela Eduardo Peralta Jiménez y nosotros como municipalidad le vamos ayudar en el reacondicionamiento del lugar, y ayudarles en el arreglado del equipo con lo que tengamos, los colaboradores, los carros, pegar una lavadita, pintarlo con pintura donada de gente muy bondadosa y, asegurarnos que el servicio de salud sea continuó gracias a Dios la escuela antigua tiene el área de laboratorio que tiene el aire acondicionado funcionando y esto va a servir para que haya el espacio de laboratorio y no va a ver problemas de riesgo, esto va ser un proyecto de aproximadamente dos meses de construcción, lo que estamos esperando ahorita es que el área de salud nos mande el correo indicando que ya esa en firme la adjudicación y que, les colaboremos con el traslado, el área de salud se va ser cargo de la luz y el agua yo pienso que es una muy buena oportunidad para reactivar ese edificio, entonces de repente quede en mejores condiciones y podamos facilitar el convenio y yo, he venido pensando varios elementos, he venido pensando en pasar la Fuerza Pública a un lugar más céntrico, he venido pensando trasladar a los compañeros de servicios generales que están olvidadizos en el centro agrícola, he venido pensando en varias cosas que, cuando se concreten ya después del uso podemos ir adelantando ese proyecto que me parece es una gran oportunidad de desarrollo, indicarles que el día de mañana es un hecho que vamos a trabajar en el recorte y poda de los arboles circundantes a la plaza de deportes de Tucurrique no tenemos las mejores herramientas para hacer este tipo de trabajo, pero tenemos las

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

herramientas que adquirimos el año pasado, la idea no es dejar el árbol pelón porque una de las riquezas que tiene la plaza es dar sombra, cuando hay alguna actividad en la plaza, pero si queremos mejorar el tema de iluminación en las cercanías de la plaza, antes esta era una responsabilidad del Comité de Deportes, pero vamos adquirir de ahora en adelante la responsabilidad nosotros para poder tener control en la iluminación de la plaza de deportes, igualmente mañana es la asamblea general del Consejo Territorial y, yo quiero recordarles que esta es la segunda que somos parte como Concejo Municipal de este órgano tan importante, también mañana tenemos una reunión a nivel administrativo pero me gusta tenerlos a ustedes informados con el compañero que ustedes había aprobado en materia de contabilidad, mañana tenemos una reunión porque ya estamos logrando llegar a los últimos puntos de la implementación de las NICSP y de los estados financieros, el próximo jueves a las 10 am los nos va visitar el enlace territorial del IFAM que recientemente fue cambiado y ahora tenemos un nuevo representante y precisamente tenemos que abordar varios temas, uno de ellos, la compra del cementerio municipal que ya va en estado avanzado, fueron notificados las dos personas que concursaron el Centro Agrícola y la señorita Ivannia Luna, los dos fueron notificados del resultado del avaluó, esos documentos son de acceso de ustedes, pueden solicitárselos al correo para mayor detalle, ahora el proceso que sigue es que ellos nos acepten el avaluó que le hicimos al terreno que algunos casos es un poco más y en otro menos, entonces estamos a la espera de recibir la respuesta de ellos donde nos tienen que asegurar que ellos van a revisar los estudios sin costo, ni detrimento para que el terreno tenga todos los estudios técnicos, del Ministerio de Salud, de aguas, de todos esos elementos que requiere un terreno para ubicar un cementerio, ese mismo día a las 4 pm vamos a tener otro intento de reunión con los vecinos de Linda Vista, Las Brisas o Bochinche Nuevo donde los caminos sufrieron un desarrollo catastrófico, donde no se planifico bien, donde no se dio una supervisión adecuada por parte de la municipalidad, donde el desarrollador cometió errores enormes, y ahora nos toca a nosotros solucionar porque hay mucha gente que vive ahí y las condiciones de calle no cumple con algunas medidas, entonces la reunión es precisamente para informarles, cuál es el proceso para entregar el camino, en las mismas condiciones del Cerro Campano para que sea factible de recibir recursos públicos y poder empezar por lo menos a raspar el camino y poder invertirle, el martes 20 de mayo vamos a tener las entrevistas con los

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

tres concursantes del proceso de nombramiento del ingeniero de construcciones, es todo el día desde las 9 am, probablemente a la 1 p.m. se está coordinando a ver si logramos realizarla de manera presencial o virtual para poder darle continuidad y, ese mismo día extiendo la invitación a quién nos quiera acompañar porque tenemos una reunión con los asesores de la Comisión de Cartago para ahondar en los dos proyectos de ley que tenemos en corriente legislativa, que es, la amnistía tributaria y el proyecto de cantonato, entonces probablemente yo me tenga que retirar si el proceso de entrevista no ha terminado probablemente se lo delegue a mi compañera Vice Intendenta y yo me vaya atender esa reunión a la Asamblea Legislativa, quedan invitados por sí quisieran participar, y por ultimo este viernes, de parte mía tome la decisión de realizar un taller precisamente dándole seguimiento al tema de colaboradores, un taller que es también tipo convivio para un actualización de los acercamiento entre los funcionarios municipales, entonces se va a generar un espacio de formación, se va a cerrar la municipalidad de 9 a.m. a 3 p.m. los funcionario vienen a trabajar de 7 am a 9 am y posteriormente tendremos ese espacio de formación, entonces para que sepan ya que siempre es bueno tener ese tipo de espacios con los colaboradores que no se tienen desde el año pasado y la política mía es que los colaboradores merecen tener un ambiente laboral bonito, saludable que les motive venir a trabajar y este es parte de los esfuerzos lo más equilibrado posible. Y, ya con eso terminaría yo señora Presidenta, muchas gracias.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

23

24

25

26

27

28

29

30

Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señora Presidenta, si me permite la palabra, el señor Intendente hizo referencia a un correo enviado por la administración de FECOMUDI, lo tengo a mano, usted me indica si le doy lectura.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal El oficio que menciona el señor Intendente es un oficio importante, como ya pasamos el artículo de correspondencia les pido lo veamos como un tema del informe del señor Intendente Municipal.

- OFICIO. FECOMUDI SCD 041-2025, transcrito por el señor Héctor Agüero Luna-Secretario de la Federación de Concejos Municipales de Distrito en el que se transcribe ACUERDO 2° inciso I que indica: Esta Asamblea General, ACUERDA por unanimidad de los presentes, poner a conocimiento del Concejo Municipal del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique el convenio de cooperación interinstitucional entre la Federación de Concejos

- 1 Municipales de Distrito de Costa Rica y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.
- 2 Asimismo, se les solicita la autorización correspondiente para que el señor Héctor José Agüero
- 3 Luna, en su calidad de Intendente Municipal de dicho Concejo Municipal de Distrito proceda
- 4 con la firma del citado convenio. Se somete a votación y aprobado por diecisiete votos
  - afirmativos de la totalidad de los miembros que integran este Órgano. ACUERDO FIRME

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14 15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25 26

27

28

29

30

31

32

33 34

35

36

37

38 39 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA Y EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

Entre nosotros FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA, con cédula de persona jurídica número 3-014-563141, representada por la señora Presidenta, Mariana Calvo Brenes, mayor, casada, antropóloga, portadora de la cédula de identidad número tres-cero cuatro tres ocho-cero cuatro ocho dos, vecina de Cervantes, quien funge como Intendente del Distrito de Cervantes, Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE", cédula jurídica 3-007-042-087, representado por el Intendente, el señor HÉCTOR AGÜERO LUNA, mayor, soltero, politólogo, portador de la cédula de identidad, tres - cero cinco tres cuatro- cero cuatro nueve siete, vecino de Tucurrique, Jiménez, Cartago, quien funge como Intendente Municipal y representante del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, Provincia de Cartago, Cantón de Jiménez, para el período legal comprendido entre el primero de mayo del dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho, lo anterior mediante Resolución del TSE N 2715-E11-2024 de las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro. CONSIDERAMOS PRIMERO: Que de conformidad con las disposiciones del artículo 169 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, le corresponde a la Municipalidad, la administración de los intereses y servicios locales de su cantón; siendo que debe ocuparse de todo aquello que involucra a la colectividad que lo rodea, siempre y cuando esté facultada por las leyes. SEGUNDO: Que según el artículo 2 del Código Municipal, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique es una persona jurídica estatal, con patrimonio y personalidad propios, así como con capacidad jurídica plena, para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines. TERCERO: Que según lo estipulado en el artículo 4 inciso f) del Código Municipal, la Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política, siendo que, dentro de sus atribuciones se incluye el concertar convenios con entidades nacionales para el cumplimiento de sus funciones. CUARTO: De acuerdo con el artículo 6 del Código Municipal, las municipalidades y los demás órganos y entes de la Administración Pública deberán coordinar sus acciones, para tal efecto deberán comunicar, con la debida anticipación, las obras que proyecten ejecutar. QUINTO: Que es de interés para FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA y EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE, generar acciones que permitan a impulsar el desarrollo conjunto de los intereses de los Concejos Municipales de Distrito, para el cual han acordado suscribir el presente convenio específico de cooperación. SEXTO: Que la suscripción del presente convenio ha sido aprobada mediante el Acuerdo 2°, inciso I, artículo VIII, en Asamblea General Ordinaria N°01-2025, celebrada por la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, el día 02 de mayo del 2025. SÉPTIMO: Que la suscripción del presente convenio ha sido aprobada mediante el Acuerdo N1°, artículo X, en Sesión Ordinaria N° 53-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, el día martes 13 de mayo del 2025. ACORDAMOS Suscribir el presente convenio, que se regirá en lo general, por el ordenamiento jurídico de la República de Costa Rica y en lo particular, por las siguientes cláusulas y disposiciones: PRIMERA: Objetivo: El presente convenio tiene como objetivo mejorar el desarrollo de los objetivos de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, dotando de espacios y el préstamo de activos municipales para impulsar los objetivos de la Federación. SEGUNDA: Obligaciones del Concejo Municipal de Distrito: EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE se compromete a:Dotar de una oficina de manera permanente y prestar mobiliario si es necesario, solicitado previamente y sujeto a posibilidad del municipio, para que la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica pueda desarrollar sus trabajos administrativos. Prestar, previa solicitud por escrito y sujeta a disponibilidad, los salones de reunión municipales para que la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica pueda desarrollar sus quehaceres administrativos y diferentes gestiones. Prestar, previa solicitud y disponibilidad, vehículos municipales en horario laboral para que la administración de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica pueda movilizarse a las diferentes reuniones. TERCERA: Obligaciones de la Federación: LA FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA se compromete a: Comunicar a la Intendencia del Distrito de Tucurrique vía oficio, la solicitud de uso de salones o vehículos municipales para el desarrollo de las gestiones administrativas. Dar el adecuado uso a los vehículos, salones y todos los activos municipales que ostente en condición de préstamo. La Federación se compromete a arreglar cualquier daño que se haya incurrido durante el uso de dichos activos municipales en un plazo no mayor a 1 año. CUARTA: De la vigencia: Este convenio tendrá una vigencia de cuatro años a partir de su suscripción, pudiéndose prorrogar automáticamente por un período igual consecutivo, siempre que las partes firmantes no manifiesten su deseo de darlo por terminado con al menos tres meses de anterioridad a su vencimiento. QUINTA: De la rescisión o resolución: Las partes podrán rescindir el presente convenio, por razones de interés público, caso fortuito o fuerza mayor; asimismo, se podrá resolver en caso de incumplimiento de las obligaciones aquí contenidas, por parte de alguna de las instituciones firmantes; para lo cual la contraparte interesada deberá dar aviso por escrito a la otra parte con la justificación pertinente, independientemente que se proceda a rescindir o resolver el presente convenio. SEXTO: Modificación al Convenio: Cualquier modificación a los términos del presente convenio deberá ser acordada por las partes, mediante la celebración por escrito de una adenda y previo acuerdo del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique y el Consejo Directivo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. OCTAVO: Comunicaciones y Notificaciones: Cualquier notificación, solicitud, informe y otra comunicación presentada por cualquiera de las partes bajo este convenio, se hará de forma escrita al siguiente domicilio legal o al de quien en

1

2

3 4

5

6

7

8

9

10 11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34 35

36 37

38

39

40

41

su oportunidad represente.- Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique: intendencia@tucurrique.go.cr dirigido a nombre de Héctor José Agüero Luna, intendente

3 Municipal, o a quien ostente su lugar.-Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa

4 Rica: <u>presidencia @fecomudi.go.cr</u> dirigido a nombre de Mariana Calvo Brenes, Presidente del

5 Consejo Directivo, o a quien ostente su lugar. NOVENO: Del rige. El presente convenio rige a

6 partir de su suscripción.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidenta nada más indicar, bueno ustedes conocen cuál es el trabajo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, saben que, es un espacio donde las siete intendencias como la Asamblea General integrada por concejales propietarios de cada distrito, impulsa proyectos en beneficio de los Concejos Municipales de Distrito, entonces lo que hacemos con la firma de este convenio es darle una legalidad a la práctica que ya se está dando y que, me parece que ha sido muy ventajosa para el distrito de Tucurrique yo por ahí cierro los motivos, no sé si el compañero Gerardo o la compañera Vanessa quieren aportar este mismo convenio yo lo presente a la Asamblea General que hubo a inicios de este mes y me parece que tuvo buen ambiente, entonces más bien quedaríamos atentos a la postura del Concejo Municipal sobre este tema.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Muchas gracias señor Intendente, yo creo que queda bastante claro que es legalizar una práctica que ya hemos venido realizando, que la suma de esfuerzos siempre tiene que ser un resultado bueno y ya lo hemos visto, además de que sea beneficiado un habitante de nuestra comunidad con un salario, con una plaza, entones también es importante generar empleo, después de que esta persona recibe su salario hay otras personas que de manera indirecta también se benefician. Entonces yo, creo que bastante claro, no sé si el concejal Luna Moya quiere aportar algo, sino lo someto a consideración del concejo, para su votación, si no hay objeción los invito a votarlo y en firme, si están de acuerdo les pido su voto.

27 ACUERDO 1°

Conocido el oficio enviado por FECOMUDI, OFICIO. FECOMUDI SCD 041-2025, mediante el cual solicitan autorizar al señor Intendente Municipal para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI) y el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, y conocido el contenido del

- citado convenio, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**, autorizar al señor Intendente Municipal,
- el señor Héctor Agüero Luna, para proceder con la firma del mencionado convenio. SE VOTA
- 3 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON
- 4 CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA
- 5 SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO
- 6 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

7 Articulo X

8 Asuntos Varios

- 9 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Tenemos un asunto importante
- señor Intendente como lo es dotar a la señora secretaria de las herramientas necesarias para
- 11 el desarrollo de sus labores.
- 12 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal ¿Cuáles herramientas?
- 13 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Le está haciendo falta una
- impresora, entonces para que cuando se incluya presupuesto se incluya para la compra de
- 15 esa herramienta.
- Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Yo les comentaba a los señores
- concejales que desde la primera reunión que sostuve con su estimable persona, cuando usted
- nos preguntaba sobre las necesidades en cada una de nuestras oficinas y yo desde entonces
- le comentaba que para secretaría es primordial contar con una impresora para la impresión de
- las actas y las transcripciones de los acuerdos que deben enviarse en físico, lamentablemente
- 21 yo tengo que estar imprimiendo en la impresora común y tras que estamos teniendo
- últimamente mucho problema cada vez que vienen hacer trabajos en el servidor, cuando
  - imprimo tengo que estarles avisando a los compañeros para que no impriman y en muchas
- ocasiones tardo debido a que las actas son grandes y atraso a los compañeros que en muchas
- ocasiones también ocupan imprimir, por lo que considero importante tener una impresora
- propia en la que no interrumpa el quehacer de los demás departamento.
- 27 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Usted no puede firmar digitalmente las
- 28 actas.

23

- 29 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Se que se está pensando en una
- transición de pasar de actas físicas a digitales, pero desconozco cuál es la normativa y el

- proceso de tal fin, hasta donde entiendo en todas las municipalidades se continúa imprimiendo
- las actas, desconozco que alguna lo esté haciendo de forma ya digital, ya que la prioridad es
- que estas actas queden firmadas tal como lo estable el código municipal, firmadas en el acto
- 4 y archivadas en físico en tomos como se ha hecho hasta la fecha, pero puedo averiguar y
- 5 traerles la información.

8

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

- 6 Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Yo tengo la mía que la desocupe el lunes, yo
- 7 no imprimo tanto, yo todo lo imprimo digitalmente, entonces decidí conectarme a una impresora
  - que tiene aquí y desocupe la mía que me la dio la Federación, entonces yo se la doy mañana.
- 9 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Continuamos con el Concejal Luna
- 10 Moya, quién solicito la palabra.
  - Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta,

con referencia al pasado 2 de mayo, la compañera Vanessa Segura y yo participamos de la Asamblea de Fecomudi, es importante resaltar como lo decía el señor Intendente de la visibilización que esta Federación le hacen a los concejos municipales de distrito, es muy importante porque así nos están viendo como un gremio ya más fuerte, el intendente hacía referencia al proyecto de Ley 24288 que es una ley para incorporar a los concejos municipales de distrito en los parámetros de distribución de los recursos en la atención de la red vial, eso quiere decir que nos tomen en cuenta en ese 15% que les dan a las municipalidades, que también nosotros tengamos esa misma proporción, para tener mayor recursos para invertir en la red vial distrital, en relación a la reunión del 8 de mayo con los abogados que están ayudando con el caso del agua ellos nos sugieren que desde el concejo se solicite una información a la ASADA, de tomar ese acuerdo hoy en el punto de conocer si la ASADA presento alguna apelación ante la ARESEP en contra del aumento del agua que desfavorece mucho a los administrados a parte también si hay algún informe técnico que respalde dicho aumento y en general cuales fueron los parámetros utilizados para realizar el aumento tan desmedido en el agua, mucha gente que esta incomoda por el aumento y el no poder pagar el servicio. Por otro lado, hay un tema que le pase por el chat que quería traer hoy, sobre el puente de Eslabón, me preocupa mucho la condición de ese puente, aunque sé que no está dentro de nuestra jurisdicción, pero es la única vía de acceso rápido que tenemos para una emergencia, yo sugiero mancomunar esfuerzos con Turrialba y Jiménez y ver cómo podemos presionar al

- 1 CONAVI para una pronta intervención de dicho puente, que está en bastante mal estado, ya
- también va avanzando un poco lo que es la conformación para la implementación del control
- 3 interno, recibimos respuesta de la UNGL y nos están invitando para el próximo 13 de junio
- 4 para ver todos estos aspectos para todos los que tengan interés en participar. Eso sería señora
- 5 Presidenta.

10

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

- 6 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señor Concejal, como
- 7 lo dice el señor Luna Moya los insto a participar de esta capacitación que es muy importante.
- 8 En relación al puente de Eslabón en la reunión que sostuvimos con el Ingeniero menciono que
- las barandas ya están asignadas y que la empresa ha incumplido con su colocación, lo que si
  - no menciono es si existe un estudio de la situación de la estructura, creo que el señor
- 11 Intendente tiene más información.
  - Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidenta, sí, más bien fue un punto que se me olvidó en el informe de la intendencia, el viernes tuvimos la reunión del ingeniero del MOPT, supervisor de la ruta 225 y 408, es el señor Minor Andrés Villegas, él nos indicaba varios puntos, antes de entrar al puente del Eslabón, primero que gracias al proyecto de intervención que se le está haciendo a la ruta 225, la inversión de novecientos treinta y cinco millones, para el recarpeteo del tramo del Liceo de Tucurrique a Oriente, específicamente hasta hacienda Oriente, los recursos también se contemplan para la nueva demarcación sobre la ruta 225, pero en el centro de Tucurrique y estas zonas acá, además de esos fondos se van a sacar para la reinstalación de los reductores de velocidad que se está valorando de la necesidad de actualizar los estudios que los hicieron desde el 2020 cuando la escuela aún estaba ubicada arriba, entonces yo le hacia la observación que el reductor que ellos ponen aquí, que tenía sentido por la escuela, tiene sentido también por la entrada al centro, entonces que es bueno incorporar un cuarto reductor más antes de ingresar al cuadrante de la nueva escuela, me dio la razón y me dijo que iban hacer las gestiones para cubrir este tema, también ellos tienen una contratación abierta por demanda para diseño y construcción de muros de contención precisamente en los dos puntos de Volconda que se han comido la mitad de la calle, él me indica que los estudios los entregan en treinta días y, que ya ese proyecto ostenta recursos por la licitación, que nada más por un tema de orden sino empiezan en octubre, probablemente lo empiecen el otro año con la nueva adjudicación del

año presupuestario 2026, pero por dicha esos pasos están muy avanzados, si nada más nos indicaba que Eslabón va ser instaladas la baranda, pero sería bueno generar un acuerdo en el que se les solicite un estudio del puente de Eslabón con la premisa que aunque sabemos que no está en nuestro territorio es nuestra vía de comunicación hacia Turrialba, entonces yo recomendaría tomar ese acuerdo hoy mismo, yo podría adjuntarle mañana mismo fotografías para que el acuerdo vaya con eso. Yo mande también un oficio solicitando lo que ustedes ya habían comentado de las mallas biondas en la ruta hacia Paraíso y en el mismo oficio también se les solicito realizar el estudio del muro de contención en el deslizamiento que hay en el puro límite con el distrito de Cachí, después del cruce de San Miguel, de esta no he recibido contestación, de las otras sí, yo quisiera nosotros preguntáramos ya que cuando yo trabajaba en la Asamblea Legislativa este proyecto es un crédito que había del BID que el gobierno pidió cambiarlo del fondo que tenía para inversiones en caminos, específicamente para la zona Caribe, Guanacaste y Puntarenas, por temas de legislación y dinámica legislativa se logró presentar una moción para que se incorporara Turrialba y Tucurrique ahí se incorporaron ₱1.115.316.682,80, y es donde hay que preguntar se adjudico ₱935.000.000.00 donde están los millones restantes de esa moción que se había aprobado, entonces sería bueno hacer esa consulta para que ellos nos den respuesta y que visualización tienen de esos fondos que se presupuestaron, pero no se adjudicaron a la totalidad de este proyecto, y ahí tengo la moción en foto y de repente ahí está ese sobrante, entonces yo quisiera pedirles que pregunten por ese recurso que se había presupuestado. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señor Intendente, entonces yo invito a los señores concejales a tomar los acuerdos y hacer las consultas, seria sobre el estudio del estado del puente de Eslabón y la posibilidad de ampliarlo a dos carriles, y la segunda la consulta sobre el remanente del total de los ₡1.115.316.682,80. Les invito a

26 ACUERDO 1°

proceder con la votación de ambos acuerdos y en firme por favor.

# 27 CONSIDERANDO:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

28

29

30

Que el puente ubicado en el sector de Eslabón, en la ruta que comunica del Distrito de Tucurrique hacia el cantón de Turrialba, se encuentra en un estado crítico, lo cual representa un riesgo considerable para los vehículos y usuarios que transitan por esta vía.

- 1 Que dicha infraestructura actualmente permite el paso en un solo carril, lo que genera
- 2 congestión, demoras, y aumenta el riesgo de accidentes.
- 3 Que es competencia del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) la valoración, mantenimiento
- 4 y mejora de infraestructura vial nacional.
- 5 Que resulta urgente y prioritario garantizar la seguridad de los usuarios de esta vía, así como
- 6 mejorar la fluidez del tránsito en este sector estratégico del cantón.
- 7 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Solicitar formalmente al Consejo
- 8 Nacional de Vialidad (CONAVI) la realización de un estudio técnico del estado actual del
- 9 puente ubicado en el sector de Eslabón. Solicitar al CONAVI que evalúe la viabilidad de ampliar
- el puente a dos carriles, con el fin de mejorar la fluidez del tránsito y reducir los riesgos
- asociados al sobrecargado o deteriorado en el actual puente. Remitir copia del presente
- acuerdo al Ingeniero Minor Villegas- Ingeniero de Zona- Gerencia de Conservación de Vías y
- Puentes- Conavi, así como al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), para su
- conocimiento y pronta atención. Comunicar este acuerdo al Diputado(a) de la provincia y
- demás autoridades pertinentes, para que brinden seguimiento y apoyo a esta solicitud. SE
- 16 VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,
- 17 CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA
- 18 SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO
- 19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**
- 20 ACUERDO 2°
- El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales y con fundamento en el Expediente
- Legislativo N.º 24.420, correspondiente a la Ley de Desarrollo y Competitividad de la
- 23 Infraestructura Vial en las provincias de Limón, Puntarenas, Guanacaste y la Zona Norte (Ley
- 24 N.º 10.584),
- 25 CONSIDERANDO:
- Que la Ruta Nacional 225 es una vía estratégica para la conectividad y el desarrollo del Distrito
- 27 de Tucurrique.
- Que mediante la Ley N.º 10.584 se asignaron recursos específicos para obras de mejora y
- mantenimiento de infraestructura vial en regiones prioritarias del país.

- 1 Que, conforme a lo establecido, a la Ruta 225 le fue adjudicado un monto total de
- 2 \$\psi 1.115.316.682,80 (mil ciento quince millones trescientos dieciséis mil seiscientos ochenta y
- 3 dos colones con ochenta céntimos).
- 4 Que se aplicaron ₡ 932.000.000.00 (novecientos treinta y dos millones de colones con 00/100)
- de lo cual según la Ley 10584 del presupuesto total se le destinaba un 10% para pagar las
- deudas del estado con la CCSS, sin embargo, aún existe un remanente de \$\psi 70.000.000.000
- 7 aproximadamente que el concejo desconoce cómo será aplicado.
- 8 Que es de interés público conocer el estado de ejecución de dichos recursos, así como la
- 9 existencia de posibles remanentes no utilizados.
- 10 Que corresponde al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) brindar información clara y
- actualizada sobre el uso y distribución de estos fondos.
- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Consultar formalmente al Consejo
- Nacional de Vialidad (CONAVI) sobre el estado actual del remanente de fondos adjudicados a
- la Ruta 225, específicamente respecto a la cantidad de recursos aún disponibles y las acciones
- previstas para su utilización. Solicitar al CONAVI que informe sobre los planes, proyectos o
- destinaciones futuras de dicho remanente, así como las fechas estimadas para su utilización
- o transferencia. Remitir copia certificada del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva del
- 18 CONAVI, con copia al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), a la Unidad
- 19 Ejecutora de la Ley 10.584 para su debido conocimiento y control. **SE VOTA CON DISPENSA**
- DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A
- 21 FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA
- 22 SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 23 APROBADO EN FIRME.
- 24 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Entonces terminando los asuntos
- varios, darle las gracias al señor Intendente Municipal que acepto una invitación para que la
- compañera Carmen Solano pudiera participar de una capacitación de normas internacionales
- financieras, basado muy claro en la necesidad de transparencia y elaboración de informes de
- sostenibilidad, es un espacio por tres horas, que se le reconozcan a Carmen porque desde las
- seis de la tarde está en ese seminario y yo sé, que lo va aprovechar muy bien. Muchas gracias

- por el espacio y también fue un espacio que logramos obtenerlo sin costo económico, una
- 2 beca hacia la institución.
- 3 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Yo, más bien quiero agradecerle señora
- 4 Presidenta porque fue usted quien nos consiguió la beca y doña Carmen sé que es una
- 5 colaboradora que va aprovechar al máximo esta capacitación y pocas veces llegan este tipo
- de ofertas de capacitaciones y estudios gratuitos para nuestros colaboradores, más bien
- 7 agradecerle la gestión.
- 8 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Para eso estamos y cuando yo pido
- 9 información es de primera calidad, y también es importante para la institución y esperemos
- seguir trabajando en todos los espacios que se puedan aprovechar para los colaboradores.
- 11 Tiene la palabra señor Concejal.
- 12 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta, no sé si se
- iba a tomar el acuerdo para hacerle la solicitud a la ASADA.
- 14 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señor Concejal tiene
- toda la razón, se me estaba quedando el acuerdo, solicitarle a la Asada si existió estudio
- técnico, cuáles fueron los aspectos y parámetros, si están de acuerdo los invito a votar y en
- 17 firme por favor.

18 ACUERDO 3°

- El Concejo Municipal, en ejercicio de sus competencias legales y en resguardo del interés
- 20 público y los derechos de las personas usuarias del servicio de agua potable,
- 21 CONSIDERANDO:
- 22 Que se ha registrado un aumento en la tarifa del servicio de agua brindado por la ASADA de
- Tucurrique, lo cual ha generado inquietud en diversos sectores de la población.
- 24 Que la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) es la entidad encargada de
- aprobar ajustes tarifarios, según criterios técnicos y financieros previamente establecidos.
- Que es de suma importancia que este Concejo Municipal cuente con información clara y
- 27 oportuna respecto al proceso seguido para dicho aumento.
- Que, como representantes de la ciudadanía, corresponde a este Concejo ejercer una labor de
- 29 fiscalización y velar por la transparencia en la gestión de los servicios públicos.

ARESEP por parte de su representada.  Si existió un estudio técnico que justificara el aumento, indicando si fue elaborado por la ASADA, ARESEP o una entidad externa.  ¿Cuáles fueron los parámetros, variables y criterios utilizados para sustentar el ajuste tarifario Instar a la Junta Directiva de la ASADA a remitir esta información en tiempo y forma. Remiti copia del presente acuerdo a la Presidencia de la Junta Directiva de la ASADA. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se	SE ACUEF	SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar formalmente a la Junta Directiva de la ASADA,						
ARESEP por parte de su representada.  Si existió un estudio técnico que justificara el aumento, indicando si fue elaborado por la ASADA, ARESEP o una entidad externa.  ¿Cuáles fueron los parámetros, variables y criterios utilizados para sustentar el ajuste tarifario: Instar a la Junta Directiva de la ASADA a remitir esta información en tiempo y forma. Remiti copia del presente acuerdo a la Presidencia de la Junta Directiva de la ASADA. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	que informe	que informe a este Concejo Municipal lo siguiente:						
Si existió un estudio técnico que justificara el aumento, indicando si fue elaborado por la ASADA, ARESEP o una entidad externa. ¿Cuáles fueron los parámetros, variables y criterios utilizados para sustentar el ajuste tarifario: Instar a la Junta Directiva de la ASADA a remitir esta información en tiempo y forma. Remiticopia del presente acuerdo a la Presidencia de la Junta Directiva de la ASADA. SE VOTA COM DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	Si durante	Si durante el proceso de incremento tarifario se presentó alguna oposición o recurso ante la						
ASADA, ARESEP o una entidad externa. ¿Cuáles fueron los parámetros, variables y criterios utilizados para sustentar el ajuste tarifario Instar a la Junta Directiva de la ASADA a remitir esta información en tiempo y forma. Remitir copia del presente acuerdo a la Presidencia de la Junta Directiva de la ASADA. SE VOTA COI DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	ARESEP p	ARESEP por parte de su representada.						
¿Cuáles fueron los parámetros, variables y criterios utilizados para sustentar el ajuste tarifario Instar a la Junta Directiva de la ASADA a remitir esta información en tiempo y forma. Remit copia del presente acuerdo a la Presidencia de la Junta Directiva de la ASADA. SE VOTA COI DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	Si existió ι	Si existió un estudio técnico que justificara el aumento, indicando si fue elaborado por la						
Instar a la Junta Directiva de la ASADA a remitir esta información en tiempo y forma. Remiticopia del presente acuerdo a la Presidencia de la Junta Directiva de la ASADA. SE VOTA COM DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	ASADA, AF	ASADA, ARESEP o una entidad externa.						
copia del presente acuerdo a la Presidencia de la Junta Directiva de la ASADA. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al sel las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	¿Cuáles fueron los parámetros, variables y criterios utilizados para sustentar el ajuste tarifario?							
DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	Instar a la	Instar a la Junta Directiva de la ASADA a remitir esta información en tiempo y forma. Remitir						
VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	copia del pi	resente acuero	lo a la Pre	sidencia de	la Junta Directiva	a de la ASADA. <b>S</b>	E VOTA CON	
SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	DISPENSA	A DE TRÁMITE	E DE COM	MISIÓN PO	R UNANIMIDAD	, SE APRUEBA,	CON CINCO	
DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.  Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	VOTOS A	FAVOR DE	LOS RE	GIDORES	SANCHEZ TRE	JOS, GAMBOA	SANABRIA,	
Artículo XI  Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	SEGURA	SOLANO,	LUNA	MOYA,	FERNANDEZ	ARGUELLO.	ACUERDO	
Acuerdos  Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.							
Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.		Artículo XI						
señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	Acuerdos							
sesión, muchísimas gracias.  Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	Concejal Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal Bueno, procedemos a escuchar a la							
Artículo XII  Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	señora Secretaria los acuerdos tomados en esta sesión para proceder con el cierre de la							
Cierre de Sesión  Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	sesión, muchísimas gracias.							
Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al se las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	Artículo XII							
las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	Cierre de Sesión							
053-2025, al no haber más asuntos que tratar.	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al ser							
	las veinte horas y veintisiete minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número							
	053-2025,	al no haber má	as asuntos	s que tratar				
Ligia Trejos Sánchez Rocío Portuguez Araya	Ligia Treic	s Sánchez			Rocío I	Portuguez Araya	1	

PRESIDENTA MUNICIPAL

29

**SECRETARIA MUNICIPAL**